

INFORME DE COMISIÓN

MARINA ROBLES GARCÍA
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 7433

FECHA: 23 abril 2025

LUGAR: Mérida Yucatán

PERIODO: 21-22 abril 2025

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Darle seguimiento a los acuerdos tomados por la Titular, la Dra. Alicia Bárcena Ibarra, respecto al Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de Ixil y la propuesta de un programa regional para Kinchil

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se dio inicio al encuentro con las palabras de bienvenida por parte de las autoridades locales, quienes recibieron a los participantes.

Las autoridades de Ixil presentaron un panorama detallado sobre el estado actual del Ordenamiento Ecológico Territorial (OET) en la comunidad.

Se explicó el proceso a seguir para la elaboración y aprobación del OET en Ixil, brindando claridad sobre los pasos y procedimientos necesarios.

Los representantes de diversas instituciones compartieron sus perspectivas y colaboraciones posibles para apoyar el proceso de OET.

Se identificaron los temas que deben ser desarrollados y profundizados para avanzar en el proceso de elaboración del OET en Ixil, destacando las áreas que requieren mayor atención.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Se definió una Ruta de Trabajo con los pasos a seguir, así como la asignación de responsables para los próximos pasos en el proceso de implementación del OET.

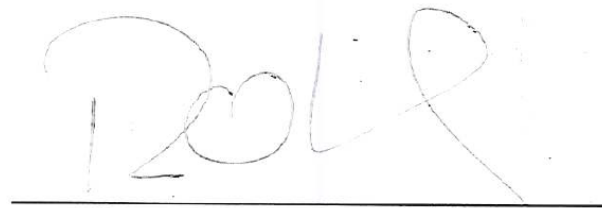
Reunión con el Subsecretario de Planeación para la Sustentabilidad, José Luis González Pérez, y Guillermo Porras, representante de la oficina estatal de la Semarnat en Yucatán, se acordó impulsar la publicación y actualización de los ordenamientos ecológicos mencionados. Para ello, se propuso la firma de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado y la titular de la Semarnat, además de impulsar una mesa interinstitucional con la Sedatu y los sectores que promueven el desarrollo urbano y turístico en la entidad, con el fin de establecer nuevos criterios de ocupación y abordar la problemática socioambiental en el estado.

oportunas a los trámites ingresados ante la ORE, dado que el bienestar económico de miles de familias en la región depende directamente de la continuidad de esta actividad productiva.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Consolidación de los vínculos institucionales con el sector productivo y los prestadores de servicios técnicos, facilitando la resolución conjunta de las problemáticas que afectan al gremio forestal a nivel nacional.

ATENTAMENTE



ING. RAFAEL OBREGÓN VILORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL SUELOS Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.